

TERMINOS DE REFERENCIA PROFESIONAL SOCIAL ORGANIZATIVO EMPRESARIAL (una (1) vacante)

ANTECEDENTES.

En el marco del Memorando de Acuerdo suscrito entre La Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito – UNODC / Proyecto – COLK53 MA 176 de 2018 “Apoyo a la implementación y monitoreo de una estrategia integral y sostenible de reducción de cultivos ilícitos y promoción del desarrollo alternativo en Colombia para la consolidación territorial” y LA FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO identificada con NIT.900.067.970-2, la cual se encuentra representada por la señora **SHIRLEY ANDREA MENDEZ PALMA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.140.845.969.

Este Memorando se encuentra enmarcado dentro del componente IX, cuyo propósito es apoyar al Gobierno Nacional en el desarrollo de su estrategia de formular y ejecutar planes y proyectos integrales de desarrollo agropecuario y rural, con enfoque territorial, para atender las necesidades básicas de las comunidades afectadas, vulnerables o amenazadas por los cultivos ilícitos.

El objetivo de este Memorando es promover el Desarrollo Alternativo a través de **LA FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO** para el fortalecimiento de **Asociación Piscivícola de Robles – ASPIDER** y de las familias beneficiarias del Proyecto Integral de Desarrollo Agropecuario y Rural con Enfoque Territorial.

El área de intervención del presente Acuerdo será los municipios de Guamo y Calamar en el departamento de Bolívar, donde se encuentran ubicadas las 159 familias beneficiarias.

Es obligación de **FUNDACIÓN SOCIAL NOVAGRO**, contratar al personal idóneo para la ejecución del proyecto, por el término de duración de la actividad indicado en el Plan de Trabajo aprobado por el CTL, mediante acta suscrita, tal como se indica a continuación:

Contratar un (1) Profesional Social Organizativo Empresarial: con formación profesional en sociología, psicología, administrador de empresas, economista y/o profesional en negocios internacionales con experiencia mínima de un (1) año en fortalecimiento de relaciones sociales, entorno comunitario, caracterización de la población beneficiaria y trabajo con comunidades.

Con la supervisión del Representante legal de la **Fundación Social Novagro**, y bajo el seguimiento del Comité Técnico Local compuesto por Agencia de Desarrollo Rural (ADR) y/o delegado, La Oficina de las Naciones Unidas Contra La Droga y El Delito (UNODC) y la **Fundación Social Novagro**; El profesional socioempresarial se encargará de apoyar la implementación, seguimiento y evaluación de las actividades para el logro de los objetivos del proyecto.

Duración Contrato:	Doce (12) meses
Sede:	Municipios de Guamo y Calamar en el departamento de Bolívar.
Cargo:	Profesional Socioempresarial
Tipo de contrato:	Contrato Prestación de servicios
Honorarios Mensuales:	\$ 3.500.000.

PROYECTO:

Replamamiento bovino con novillas de vientre doble propósito en los municipios del Guamo Calamar en el departamento de Bolívar.

REQUISITOS MÍNIMOS:

Profesional en sociología, psicología, comunicador social, administrador de empresas, economista y/o negocios internacionales con experiencia mínima de un (1) año en fortalecimiento de relaciones sociales, entorno comunitario y acompañamiento social y/o fortalecimiento organizativo de comunidades rurales.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA:

- Experiencia en trabajo con comunidades rurales durante el desarrollo de proyectos, programas y/o intervenciones publico – privadas, en mínimo de Uno (1) año.
- Conocimiento de los procesos y herramientas para intervención y fortalecimiento organizativo - empresarial
- Conocimiento de los procesos de fortalecimiento socioempresarial territorio donde se desarrollará el proyecto.
- Experiencia en manejo de bases de datos, GPS, Paquete office e internet.
- Experiencia en realización y ejecución de planes de acompañamiento técnico, ambiental y social.
- Capacidad de trabajo en equipo.

ACTIVIDADES PROFESIONAL SOCIAL ORGANIZATIVO EMPRESARIAL:

1. Realizar el levantamiento de la información de línea de base de la población beneficiada, en aspectos: sociales y culturales.
2. Realizar análisis de información de línea base.

3. Apoyar la realización del fortalecimiento de capacidades de las organizaciones.
4. Liderar los procesos de socialización requeridos para el proyecto.
5. Formular e implementar conjuntamente con el componente técnico – productivo un plan de capacitación social para los productores acorde con las necesidades.
6. Realiza seguimiento y monitoreo a la implementación del plan de fortalecimiento de las familias beneficiarias.
7. Apoyar la gestión de bases de datos, tabulación de información y generación de reportes.
8. Participar en el diseño, la implementación y socialización de las matrices de caracterización del proyecto.
9. Aplicar la evaluación de los talleres a los participantes de acuerdo al formato suministrado y hacer la correspondiente tabulación.
10. Participar en el diseño del plan de capacitación social del proyecto.
11. Ejercer las actividades de capacitación de conformidad con el plan de capacitación aprobado y las directrices de la coordinación.
12. Aplicar la evaluación de los talleres a los participantes de acuerdo al formato suministrado y hacer la correspondiente tabulación.
13. Elabora informes de gestión según actividades definidas, en el componente social.
14. Apoyar en el establecimiento de relaciones interinstitucionales en beneficio de las comunidades impactadas con el proyecto, buscando la sostenibilidad del mismo.
15. Presentar informes parciales e informe final

SUPERVISIÓN.

La supervisión del contrato será ejercida por quien designe La Fundación Social Novagro

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Criterio	Descripción	Puntuación
Criterio 1	Experiencia general en trabajo con comunidades de proyectos productivos.	20 puntos
Criterio 2	Experiencia específica en trabajo con pequeñas comunidades ganaderas. 5 puntos por cada año hasta llegar a 15.	15 puntos
Criterio 3	Prueba técnica.	10 puntos
Criterio 4	Entrevista y prueba psicotécnica.	05 puntos
Total	50 puntos	

Se asignará la contratación al proponente que cumpla con los requisitos mínimos y obtenga el mayor puntaje.

CRITERIOS DE DESEMPATE:

Los criterios de desempate son los siguientes.

- En caso de empate, se escogerá el oferente con mayor experiencia en el **Criterio 1**.
- De persistir el empate se utilizará cualquier método aleatorio.

La experiencia mínima y/o aquella que otorga puntaje sólo se podrá acreditar a través de certificaciones y/o contratos, en consecuencia, las mismas deberán contener toda la información necesaria que permita al comité evaluar el cumplimiento de los requisitos mínimos y de los criterios de evaluación.

DOCUMENTOS QUE DEBE ADJUNTAR EL PROPONENTE:

- Hoja de vida actualizada.
- Copia del Registro Único Tributario (RUT).
- Copia de los diplomas de pregrado y posgrado, según sea el caso.
- Certificaciones de experiencia.

En caso de que se evidencie la falta de alguno de los documentos solicitados, o que se requiera alguna aclaración de los mismos, siempre y cuando no sean necesarios para acreditar los requisitos para otorgar puntajes en los criterios de evaluación, NOVAGRO requerirá al participante para que lo allegue en el término máximo de dos (2) días hábiles contados a partir del requerimiento.

CAUSALES DE RECHAZO:

La Fundación Social NOVAGRO rechazará las propuestas en los siguientes casos:

- Cuando, respecto de los requisitos mínimos o de los documentos adjuntados, la corporación haya solicitado algún documento o exigido alguna aclaración, y el oferente no lo corrija o no lo entregue en el término que se estipule.
- Cuando se entregue extemporáneamente la propuesta o en sitio diferente a los indicados en este documento.

ADENDAS:

Cualquier modificación que se realice al presente documento, luego de haberse abierto el proceso se realizará a través de adendas, las cuales serán publicadas junto con los demás documentos de la convocatoria.


INFORMACIÓN:

Las personas interesadas en la vacante, podrán remitir sus hojas de vidas y soportes en dos maneras:

- Hoja de vida con todos los soportes en sobre cerrado indicando el cargo al cual están aplicando a las oficinas de **Fundación Social NOVAGRO** en la ciudad de Barranquilla - Atlántico, en la calle 92 No. 46 -163 Oficina 03, Con asunto, convocatoria y cargo
- Mediante correo electrónico a convocatorias.novagro@gmail.com
- Asunto: convocatoria y cargo al que se presenta
- Adjuntos: hoja de vida con soportes respectivos.

Las solicitudes se recibirán hasta el día 13 de marzo de 2019 a las 05:00 p.m.

Atentamente,



Shirley Andrea Mendez Palma
Fundación Social Novagro